

ACT-1091



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en **Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610**, la cantidad de **\$754,872.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
19	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025

20	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
21	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
22	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
23	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
24	\$31,453.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

OPTIMAL BRIGHTNESS SOLUTIONS S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

JUANA ALICIA HERRERA NUÑEZ
VIRREY DE MENDOZA 23 INT 203 COL. LA LUNETA, ZAMORA,
MICHOACAN 59680

JUANA ALICIA HERRERA NUÑEZ
PRIVADA LAZARO CARDENAS 7 COL. CENTRO , JACONA,
MICHOACAN 59800

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	ACT-1091_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	67e740a15d639a39dbd20642285c5a82d125b79a51dab5d32004589ed86831e8
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 12/09/2023, 19:30:38 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	JUANA ALICIA HERRERA NUÑEZ
RFC	HENJ8006244Y8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504036164
Firma electrónica	V8LGv5EVZNixGpfAlteiHTsQ2l8kynsdHZjPHIEOHUWoVndUMoQKYKoJKRHLJFhIvV0fHT0CH4f1pMuUgMp5MH3YzFB/fZB+Z2AQED0C3l20yW2YXyN8yKFSbobftQhJwk21FVsiy7GkSUBxRydlutp mSi5Ni/lj4dSQRcyp66sR1Jj8PDdw+D9EZsXxO8iiOzTVWoa4as/OulMs4RV7wuwwq1XTOdORacor2 Sam22hD4TmUCjut7XHsw/OoaY0efUjkE0ZTD7iFvHHZCamPc7/x0sq8eF3KVLqNGFrIUnsh7hyze Mv1yD5OpOSh3w+VGeHV+LPcd320aZLn0JieG/A==
Fecha de firma	12/09/2023, 19:30:40 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/8Vmn9FYaFz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	OPTIMAL BRIGHTNESS SOLUTIONS S DE RL DE CV
RFC	OBS121107CP7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505425664
Firma electrónica	XbfC/AkwYK0AOqRfy6how29OS9np7WEvs3gmK52P75dgyyFWLFW9VVN1xRV4Rel2NXg4iHW kHXtL+mBpD30duSesySHjEbHiiHRS2NoOalz/UIPeC3bLmzicc6dFjn9zA/UfrAaJFX3TEO6uACbG MSfT6pJaZaJV11c+xTbE5VcBR3+U8B0runOkE72ioCuvO4CkHsHgBQLOAG29LwlnLjw/uoRD111A 1eEBX8Z1WoOqZTQW/tsOz8TBTE1f6klufixxUPepA0cJ52Jxlaa6pHDevBcuNj0dhlbU/Fy6284my6 27o8Jd09zbyUdr+O8ikNuif9Ax2GLYY/YMYmDw==
Fecha de firma	12/09/2023, 19:30:03 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/8Vmn9FYaFz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.